

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26860000 11

RESOLUCION No. 94-24-10000946
MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTERLENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 10 de febrero de 1994.

CONSIDERANDO

que el 10 de febrero de 1994, se ha otorgado ante el Notario Decimo Noveno del Canton Guayaquil, la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima VIRNA S.A.;

que la senorita Patricia Monserrate Quinde con el patrocinio del ab. Jorge Parraño Levy ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reune los requisitos de Ley;

Se acuerda de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion simultanea de Virna S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de MIL MILLONES DE SUORES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUORES, divididos en cinco mil acciones de un mil suores cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Decimo Noveno del Canton Guayaquil, lleve a la al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba, del contenido de la presente Resolucion y siente razon de esta anotacion.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica, se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debera entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Companias, en Guayaquil, a

10 MAR 1994



ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTERLENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RMJ/CMdel.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26860000 11

RESOLUCION No. 42-1-10000949
MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GUAYACIN RAMIREZ MONCADA DE GUAYAQUIL
CONSIDERANDO



QUE el 15 de Febrero de 1994, se ha otorgado, ante el Notario Decimo Noveno del Cantón Guayaquil, la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima VIRNA S.A.;

QUE la senorita Patricia Monserrate Guinda con el patrocinio del Ab. Jorge Paredes Levy ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reunen los requisitos de Ley;

Seguimiento de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion simultanea de VIRNA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUORES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUORES, dividida en cinco mil acciones de un mil suores cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Decimo Noveno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matric de la escritura publica que se aprueba del contenido de la presente Resolucion y sienta razon de esta anotacion.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica, se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debera entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Companias, en Guayaquil, a

10 MAR 1994

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy :
Queda inscrita la presente Resolución a foja 10.551, número 3.692
del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.259 del Repertorio.-
Guayaquil, veinte y tres de Marzo de mil novecientos noventa y cu
tro.-El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]